

ÁREA ACADÉMICA DE DERECHO MAESTRÍA EN DERECHOS DE LA NATURALEZA Y JUSTICIA INTERCULTURAL

Coordinadora académica: Adriana Rodríguez Caguana

Versión resumida

Aprobación CES 8/04/2020 Resolución CES: No. RPC-SO-10-No.191-2020

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Tipo de programa	Maestría académica de trayectoria profesional
Campo de conocimiento	Amplio: Ciencias sociales, periodismo, información y derecho
	Específico: Derecho
	Detallado: Derecho
Programa	Maestría en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural
Título que otorga	Magíster en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural
Código del programa	1022-750331S0 1-P-1701
Aprobación por el Comité de	Fecha de aprobación: 10 de febrero de 2020
Coordinación Académica UASB	Número de resolución: CCA-R1-II-03/20
Modalidad de estudios	Presencial
Duración	6 trimestres
Número de horas	2.160
Régimen académico de la UASB	De acuerdo con las "Normas de funcionamiento de los programas de posgrado" de la UASB, el estudiante debe acreditar un total de 90 créditos: 78 créditos de docencia y 12 créditos investigativos.
	, o

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Objeto de estudio del programa

El objeto de estudio del programa es la conflictividad socio-ambiental que se produce en los Estados de la región por distintas causas que incluye, la histórica relación económica desigual por la explotación por los recursos naturales, que obedece a una serie de intereses geopolíticos y económicos que terminaron por debilitar nuestras propias instituciones jurídicas y proyectos sostenibles. En este contexto, el estudio por la defensa, promoción y protección de los derechos de la naturaleza adquiere una importancia vital en el orden democrático de nuestros países de la región. Estos derechos necesitan de una justicia intercultural para la defensa, puesto que esta articula los derechos colectivos con los derechos de la naturaleza para la gestión y resolución de los conflictos socio-ambientales. Los aportes teóricos lo encontramos en la ecología política como Arne Naess o Tomas Berry, quienes han defendido la idea de que la naturaleza debe ser considerada como sujeto de derechos debido a su estrecha relación con el ser humano, lo que se denomina las relaciones de complementariedad, reciprocidad e interdependencia entre los diferentes elementos que conforman la tierra. Además, la preocupación por el conflicto social está largamente establecida en las CCSS como constitutivo del orden social. De la misma forma, encontramos en la filosofía política, desarrollada en Latinoamérica,



el pluralismo jurídico (Wolkmer, 2010) y la teoría intercultural (Santos, Fornet-Betancourt, Walsh) que promueve la construcción de una justicia intercultural para la gestión y resolución de los conflictos desde una visión crítica de las relaciones económicas a través de una justicia causalista e integral, que repara desde el contexto socio-cultural de los pueblos, comunas o comunidades involucradas.

Por lo expuesto, y concordancia con los objetivos y líneas de investigación planteados en el programa, se abordan dos fenómenos contemporáneos significativos de nuestro tiempo: los derechos de la naturaleza y la justicia intercultural desde un nuevo enfoque crítico que surgió con el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como un mecanismo para proteger el medio ambiente frente a la explotación desmedida. El acento estará en las interrelaciones entre conflictividad socio-ambiental, los derechos de la naturaleza y la justicia intercultural.

Objetivo general

El objetivo de la Maestría en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural es formar profesionales, desde una perspectiva histórica, comparada, e interdisciplinar, capaces de responder a las dinámicas de conflicto ligadas con procesos de despojo de recursos, bienes naturales o violencia prolongada en diversos países de la región. Se coloca el acento en las interrelaciones entre conflictividad socio-ambiental y la justicia desde una óptica intercultural que reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos y los derechos colectivos de colectivos identitarios.

La visibilidad alcanzada por los distintos conflictos en la región, en torno a la sobre explotación de la naturaleza, han problematizado los convencionales patrones de desarrollo y dejan ver la necesidad de promover una visión no antropocéntrica de las relaciones entre economía, cultura y naturaleza.

Al finalizar la maestría, los estudiantes, formados como analistas, investigadores y operadores interculturales y transnacionales en protección de la naturaleza, podrán contribuir tanto a la comprensión de los conflictos en contextos interculturales que han caracterizado la historia de la región, como a la promoción de formas armoniosas de relacionamiento, diálogo intercultural entre los seres humanos y entre éstos y los ecosistemas.

Perfil de ingreso del estudiante

Los aspirantes al programa de la Maestría en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural, deberán poseer preferentemente el título de tercer nivel de grado en derecho. Sin embargo, por las características del programa, se considerará las postulaciones de profesionales de otros campos que acrediten un año de experiencia académica, investigativa y profesional en promoción, difusión y defensa de la naturaleza y pluralismo jurídico.

Perfil de salida

El graduado del programa de maestría estará en capacidad de:

Manejo teórico de los derechos de la naturaleza y la justicia intercultural, que explican críticamente los modelos de desarrollo, el deterioro del medio ambiente y su incidencia en la gestión y resolución de conflictos socio-ambientales, así como la construcción de relaciones armónicas en sociedades heterogéneas.

Estarán capacitados desde una perspectiva que combina enfoques interculturales, democráticos y deliberativos; para acompañar y asesorar en procesos de defensa de derechos de la naturaleza articulados a conflictos sociales, socio-ambientales y culturales



Sabrán conocer metodologías investigativas para identificar y manejar los conflictos sociales y socio-ambientales en defensa de la naturaleza con enfoque intercultural.

Serán formados y sensibilizados sobre la importancia actual de proteger los derechos de la naturaleza, desde una perspectiva intercultural de justicia y la vigilancia en los procesos dialógicos para la construcción de sociedades más democráticas.

Líneas de investigación del programa

Las líneas de investigación de la Maestría en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural se inscriben en los campos de investigación definidos por el área académica de Derecho: Derecho Constitucional; Estado de Derecho, Constitución y Soberanía; y, Dogmática e Investigación Jurídica.

Línea 1: Derechos de la naturaleza, pluralismo jurídico e interculturalidad

Descripción: Los derechos de la naturaleza han sido paradigmáticos y de ruptura con la teoría clásica liberal, puesto que el sujeto de derechos ya no solo es humano. De esta forma, entendemos que la esfera jurídica es también una construcción cultural y obedece a contextos de diversidad, donde existe pluralismo jurídico y epistémico.

Objetivo: Analizar los fundamentos culturales e interculturales de los derechos de la naturaleza desde el pluralismo jurídico y el derecho comparado.

Línea 2: Las autonomías territoriales en clave transicional y de derechos de la naturaleza

Descripción: La línea de investigación pretende estudiar los enfoques territoriales de las fases transicionales o de algunos procesos de construcción de autonomía territorial en América Latina. La autonomía territorial, la democracia local, la interculturalidad y el respeto por los derechos de la naturaleza, constituyen los pilares de construcción de una justicia intercultural, que promueve la paz territorial en fase transicional.

Objetivo: Estudiar desde una perspectiva comparada, las fases transicionales de construcción de autonomía, en lógica territorial y de derechos de la naturaleza.

Línea 3: Conflictividad social, naturaleza y gobernanza democrática

Descripción: Esta línea de investigación estudia la politización de la naturaleza en las democracias latinoamericanas en correspondencia con la expresión de una multiplicidad de conflictos sociales que han visibilizado malestares de pueblos, nacionalidades, campesinos, colonos, habitantes de las urbes, etc., respecto al acceso, control y usos de los bienes naturales y el territorio.

Objetivo: Explorar de forma comparada la dinámica de los conflictos ambientales a fin de entender las lógicas en disputa, las modalidades de interacción socio-estatal en juego y los modos de gobernanza de la conflictividad en distintos escenarios.

Trabajo de titulación

Para obtener el título de Magíster en Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural, el estudiante puede optar por dos opciones generales:

- a) Rendir un examen final comprensivo que consiste en una evaluación teórico-práctica de los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del programa; en el mismo se describirá un caso hipotético y se le preguntará al estudiante cuales son las opciones y alternativas que propondría relativo a conflictos socio ambientales y derechos de la naturaleza.
- b) Realizar un trabajo de titulación que puede consistir en:
- J Informe de investigación: Se trata de producir un texto académico sostenido con todos los requisitos de una investigación científica en el área de las ciencias sociales y jurídicas que respondan a problemas relativos a la defensa de la naturaleza y la justicia intercultural en



América Latina. El informe debe concordar con al menos una de las de investigaciones del programa.

Estudios comparados complejos: se pretende realizar un estudio que incluya la metodología del derecho comparado para explicar fenómenos socio-jurídicos relativos a los derechos de la naturaleza y la justicia intercultural en la región latinoamericana. Se trata de aplicar la metodología comparada en la investigación y extraer conclusiones relevantes a partir de la contrastación de determinados casos.

MALLA CURRICULAR

Unidades	Campos de		Trimes-	Núme créd		contac	onente cto con ente	of	oonente tras ridades	Total
curriculares CES	formación UASB	Asignaturas	tre UASB	UASB	CES	Horas lectivas	Seguimi ento y tutoría	Apren dizaje autón omo	Aprend izaje práctico	Horas asigna tura
	Teórico	Naturaleza, interculturalidad y derechos: fundamentos de una relación	1	6	3	40	8	48	48	144
	conceptual	Economía y ecología política del extractivismo	3	6	3	40	8	48	48	144
		Pluralismo jurídico e interculturalidad	2	6	3	40	8	48	48	144
Formación		Estado y conflicto: gobernanza ambiental y paradigmas alternativos	3	6	3	40	8	48	48	144
disciplinar avanzada		Historia de las violencias y conflictos socio- ambientales en América Latina	3	6	3	40	8	48	48	144
	Temático	Hermenéutica y argumentación intercultural	2	6	3	40	8	48	48	144
		Territorios, Paz y Autonomía	5	6	3	40	8	48	48	144
		Justicia transicional en perspectiva intercultural y mecanismos de justicia global	4	6	3	40	8	48	48	144
Investiga	Matadaláni	Análisis, gestión y resolución de los conflictos socioambientales	2	6	3	40	8	48	48	144
Investigación	Metodológico	Movimientos Sociales: Estrategias de incidencias y litigio estratégico intercultural.	4	6	3	40	8	48	48	144



		Enfoques diferenciales para una justicia intercultural	4	6	3	40	8	48	48	144
		Escritura académica y metodologías de investigación	1	6	3	40	8	48	48	144
Titulación	Con fines de	Seminario para la titulación	5	6	3	40	8	48	48	144
	graduación	Trabajo de titulación	6	12	6			288		288
TOTAL		13		90	45	520	104	912	624	2160

PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Resultado de aprendizaje	Descripción de la asignatura
Naturaleza, interculturalidad y derechos: fundamentos de una relación	Los estudiantes, al finalizar esta asignatura que lleva por objetivo analizar los fundamentos epistemológicos de los derechos de la naturaleza. Los graduados estarán capacitados en el manejo teórico de los derechos de la naturaleza y la justicia intercultural, que explican críticamente los modelos de desarrollo, el deterioro del medio ambiente y su incidencia en la gestión y resolución de conflictos socio-ambientales, así como la construcción de relaciones armónicas en sociedades heterogéneas.	Objetivo: Analizar los fundamentos epistemológicos de los derechos de la naturaleza, desde una perspectiva crítica del paradigma de la modernidad, desarrollando los sustentos epistémicos, culturales, filosóficos, científicos y jurídicos de un nuevo paradigma holístico, que permita canalizar conflictos. Contenido general En un primer momento, se problematizan los fundamentos epistemológicos de los derechos de la naturaleza, como una categoría clave para emprender una transición "civilizatoria". Se estudia la emergencia de estos derechos y sus impactos en la teoría de los derechos humanos y las relaciones entre los sistemas normativos de los humanos con otros seres. En un segundo momento se analiza la relación cultura— naturaleza, bajo la premisa intercultural que podría ser el resultado de una relación armónica entre seres humanos, pueblos y la "Pachamama". En un tercer momento, desde una crítica del paradigma de la modernidad, se desarrollarán los sustentos epistémicos, culturales, filosóficos, científicos y jurídicos de un nuevo paradigma holístico, y una nueva gobernanza para canalizar conflictos. Relación con líneas de investigación Derechos de la naturaleza, pluralismo jurídico e interculturalidad
Economía y ecología política del extractivismo	Los estudiantes, al finalizar esta asignatura que analiza la concepción y efectos del extractivismo, Los graduados estarán capacitados en el manejo teórico de los derechos de la naturaleza y la justicia intercultural, que explican críticamente los modelos de desarrollo, el deterioro del medio ambiente y su incidencia en la gestión y resolución de conflictos socio-ambientales, así como la construcción de relaciones armónicas en sociedades heterogéneas.	Objetivo general Analizar la concepción, dinámicas y efectos del extractivismo a partir de la problematización del denominado "Modo de extracción", con base en los fundamentos teóricos de la Economía y la Ecología Políticas. Contenido general En un primer momento, se revisan los fundamentos conceptuales de la Economía Política y de la Ecología Política que permiten comprender el "Modo de extracción", explicando cómo los mayores consumidores de energía dominan el proceso extractivo de los países que poseen recursos naturales no renovables y manejan la explotación,



		regulan la producción, imponen precios y afectan a
		la naturaleza de forma significativa. Estos efectos se ven, en particular en clave relacional, enfatizando en las formas de dependencia y colonialidad. Se dimensionan luego, los altísimos costos ambientales y la manera en cómo el "modo de extracción" imprime un tratamiento violento a la dinámica interna de las economías sociedades que lo
		asumen, provocando la ruptura de los sistemas bióticos, abióticos y socio-culturales. Se profundiza en los elementos que desde las disciplinas referidas permitan comprender los efectos conflictivos del extractivismo y la naturaleza, en distintos escenarios actuales, locales y regionales. Relación con líneas de investigación Conflictividad social, naturaleza y gobernanza democrática.
Pluralismo jurídico e interculturalidad	Los estudiantes, al finalizar esta asignatura que promueve el conocimiento del pluralismo jurídico y la justicia intercultural, estarán capacitados en el manejo teórico de los derechos de la naturaleza y la justicia intercultural, que explican críticamente los modelos de desarrollo, el deterioro del medio ambiente y su incidencia en la gestión y resolución de conflictos socio-ambientales, así como la construcción de relaciones armónicas en sociedades heterogéneas.	Objetivo: Conocer las teorías contemporáneas del pluralismo jurídico y la justicia intercultural para reflexionar críticamente sobre las posibilidades dialógicas en el derecho que contribuyan al análisis de los conflictos con la naturaleza. Contenido general: Se analiza críticamente el paradigma monista desde el que se han construido los sistemas jurídicos de los Estados frente a las demandas de un pluralismo y los posibles modelos de implementación jurídica. Se revisan los enfoques de los derechos humanos, en su fase más contemporánea, que han apostado por el camino del pluralismo, proteger las identidades colectivas, como pueblos indígenas, mujeres, afrodescendientes, LGTBI, así como las experiencias jurídicas organizativas de varios colectivos y movimientos sociales como "los sin tierra" en Brasil, que promueven nuevas ciudadanías. Finalmente, la asignatura estudiará los mecanismos de interlegalidad que permitan construir una justicia intercultural, que reconozca los valores de los diversos sistemas jurídicos, para la resolución de conflictos culturales, efectivizando así los derechos colectivos y su relación con la naturaleza, desde los instrumentos jurídicos internacionales y en las Constituciones de la región. Relación con líneas de Investigación
Estado y conflicto:	Los estudiantes, al finalizar esta asignatura con enfoque trans-	Derechos de la naturaleza, pluralismo jurídico e interculturalidad Objetivo:
Estado y conflicto: gobernanza ambiental y paradigmas alternativos	Los estudiantes, al finalizar esta asignatura con enfoque trans- disciplinar, estarán en capacidad de manejar las teorías de los derechos de la naturaleza y la justicia intercultural, que explican críticamente los modelos de desarrollo, el deterioro del medio ambiente y su incidencia en la gestión y resolución de conflictos socio-ambientales, así como la construcción de relaciones armónicas en sociedades heterogéneas.	Objetivo: Desde un enfoque trans-disciplinar, centrado en la gestión democrática del conflicto, el curso analiza la compleja relación entre seres humanos y naturaleza, enfatizando en articular un nuevo modelo de gobernanza ambiental en clave socio e intercultural. Contenido general Se problematiza la dinámica del Estado contemporáneo, en cuanto tiene como fines la búsqueda permanente de la paz, el orden, la justicia social, el equilibrio ecológico, entre otros. Aquello, además de mantenerlo como Estado en acción, hace que mute o se adapte. Se estudia cómo este enfoque connota la exigencia de una racionalidad políticosocial que articule sus objetivos a las condiciones globales de gobernanza interactiva local y multinivel a través de la cual los diversos actores, y las maneras en que, en medio de específicos campos de conflictividad pueda el Estado operar.



		Se abordan las mutaciones del Estado de derecho al Estado constitucional de derechos en América Latina que tienen lugar en el marco de las reformas políticas iniciadas en Brasil (1988), Colombia (1991), Venezuela (1998), Ecuador (2008), Bolivia (2009), respaldadas por actores sociales que impulsan la tutela efectiva de los derechos fundamentales, los DESC, los derechos de la naturaleza, entre otros, en un entorno global marcado por el modelo pos-burocrático de administración y gestión pública. Se analiza la correlación de estas características de los estados de la región con la gobernanza socio-política (interactiva) y el descentramiento del Estado. Relación con línea de investigación Conflictividad social, naturaleza y gobernanza democrática
Historia de las violencias y conflictos socio-ambientales en América Latina	Los estudiantes, al finalizar esta asignatura que analizará los procesos históricos del conflicto en la región, estarán en capacidad del manejo teórico de los derechos de la naturaleza y la justicia intercultural, que explican críticamente los modelos de desarrollo, el deterioro del medio ambiente y su incidencia en la gestión y resolución de conflictos socio-ambientales, así como la construcción de relaciones armónicas en sociedades heterogéneas. Además, los graduados serán formados y sensibilizados sobre la importancia actual de proteger los derechos de la naturaleza, desde una perspectiva intercultural de justicia y la vigilancia en los procesos dialógicos para la construcción de sociedades más democráticas	Objetivo: El curso analiza los procesos históricos de conflicto y las violencias que tomaron forma en diversos países latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX e inicios del siglo XXI. Así, adoptando una perspectiva comparada, se trabajarán los procesos de conflicto en los países andinos, Centroamérica y el Cono Sur. Contenido general Se analizan críticamente las razones que originan las violencias, en particular aquellas que tienen que ver con el despojo y la dominación a pueblos y comunidades y las luchas de resistencia. Se vincula la violencia contra grupos humanos con aquellas han sufrido la naturaleza, los territorios, los cuerpos en un contexto de explotación y extractivismo como formas continuas que han multiplicado las violencias. Luego, el curso busca ofrecer una mirada histórica de los orígenes de las violencias en sus dimensiones estructurales, político-culturales y ambientales; los intentos por alcanzar la reconciliación en estas tres subregiones de América Latina. Se prestará particular atención a los procesos de pacificación y a la puesta en escena de "comisiones de la verdad". El curso estudiará de forma comparada los conflictos ambientales -disputas por recursos- en el espiral de la violencia en la región, las maneras cómo se han abordado los conflictos y estas violencias. La asignatura asumirá el estudio comparado de categorías y elementos históricos específicos - violencias, negociación, reparación intercultural- a efectos de poder hacer análisis espacialmente situados del surgimiento de las violencias, las vías de salida y los patrones comunes en los países de la región. Relación con líneas de Investigación Conflictividad social, naturaleza y gobernanza democrática Las autonomías territoriales en clave transicional y de derechos de la naturaleza
Hermenéutica y argumentación intercultural	Los estudiantes, al finalizar esta asignatura que promueve la hermenéutica intercultural, estarán capacitados desde una perspectiva que combina enfoques interculturales, democráticos y deliberativos. acompañar y asesorar en procesos de defensa de derechos de la naturaleza articulados a conflictos sociales, socio-ambientales y culturales	Objetivo: La asignatura analiza desde una perspectiva crítica las nuevas corrientes y herramientas de la argumentación jurídica orientada a la construcción de una hermenéutica intercultural. Los elementos conceptuales y herramientas son, además, aplicadas al análisis de casos. Contenido general



		Co deserralle en una primara parte una visión
		Se desarrolla en una primera parte una visión panorámica y crítica de la evolución histórica de las teorías, métodos y técnicas hermenéuticas, considerando la esfera de interacción entre componentes de significado pertenecientes a sistemas culturales distintos. Se busca generar una conciencia hermenéutica que afine la sensibilidad e imaginación interpretativa, sobre todo con respecto a hechos cuya significación jurídica está atravesada por factores interculturales. Se profundiza en los conceptos de sujeto y derechos, para problematizar en relación con la forma como el sistema jurídico ha concebido a la naturaleza, los animales, los ecosistemas, desde una perspectiva antropológica que toma en cuenta la variación sociocultural. Una segunda parte analiza la jurisprudencia constitucional comparada sobre Derechos de la Naturaleza, entre otros, el caso del Río Atrato (Colombia), el caso del Río Whanganui (Nueva Zelandia), el caso del Río Vilcabamba y Río Blanco (Ecuador), casos sobre derechos de los animales y jurisprudencia interamericana. Relación con línea de investigación Derechos de la naturaleza, pluralismo jurídico e interculturalidad
Territorios, Paz y Autonomía	Los estudiantes, al finalizar esta asignatura que promueve el estudio de los enfoques territoriales, estarán capacitados desde una perspectiva que combina enfoques interculturales, democráticos y deliberativos. acompañar y asesorar en procesos de defensa de derechos de la naturaleza articulados a conflictos sociales, socio-ambientales y culturales	Objetivo: Estudiar los enfoques territoriales de algunos procesos de construcción de autonomías territoriales en la región latinoamericana a la luz de los derechos de los pueblos indígenas, nuevos paradigmas del constitucionalismo, la democracia y la autonomía territorial. Contenido general Se estudian los enfoques territoriales de las fases transicionales o de algunos procesos de construcción de autonomías territoriales en Latinoamérica, evidenciando cómo la construcción de la territorialidad va más allá del enfoque centralista, que suele generar desequilibrios, vulnerar derechos humanos o de la naturaleza, afectar la democracia y autonomía territorial y, por ende, engendrar nuevas formas de violencia. La asignatura tendrá un enfoque conceptual teórico-epistemológico que pretende desentrañar los conceptos de territorio, democracia local, autonomía y autogobierno, descentralización y transiciones territoriales en clave de interculturalidad, pluralismo, plurinacionalismo, diversidad y derechos de la naturaleza. Ello en el marco del nuevo constitucionalismo latinoamericano. La parte final desarrolla desde un enfoque de contexto geográfico-sociológico, un acercamiento a los casos de El Salvador, Guatemala y Colombia. Relación con líneas de investigación Las autonomías territoriales en clave transicional y de derechos de la naturaleza
Justicia transicional en perspectiva intercultural y mecanismos de justicia global	Los estudiantes, al finalizar esta asignatura sobre la evolución de la justicia transicional en perspectiva intercultural, estarán capacitados desde una perspectiva que combina enfoques interculturales, democráticos y deliberativos. acompañar y asesorar en procesos de defensa de derechos de la naturaleza articulados a conflictos sociales, socio-ambientales y culturales	Objetivo: Analizar los conceptos y evolución de la justicia transicional como mecanismo ad hoc de reconciliación orientado hacia la satisfacción de los derechos de las víctimas de los conflictos, que incluye a la naturaleza, de tal manera que se comprendan el alcance de las tensiones entre este nuevo método de justicia y los discursos de los modelos tradicionales de reparación; examinando las relaciones entre justicia transicional en



Análisis, gestión y resolución de los conflictos socioambientales	Los estudiantes, al finalizar esta asignatura sobre la resolución de los conflictos socio-ambientales, estarán capacitados desde una perspectiva que combina enfoques interculturales, democráticos y deliberativos. acompañar y aseorar en procesos de defensa de derechos de la naturaleza articulados a conflictos sociales, socio-ambientales y culturales. De igual forma, al ser una asignatura interdisciplinaria, promoverá el aprendizaje de metodologías investigativas para identificar y manejar los conflictos sociales y socio-ambientales en defensa de la naturaleza con enfoque intercultural	perspectiva intercultural y mecanismos de justicia global. Contenido general La asignatura examina en primer lugar, los conceptos de la justicia transicional, con enfoque intercultural, como mecanismo específico de reconciliación orientado hacia la satisfacción de los derechos de las víctimas y de la naturaleza, frente a los modelos de justicia tradicional orientados hacia la sanción y eventual rehabilitación de los victimarios. Se ensaya una mirada evolutiva de la justicia tradicional en el marco de las experiencias latinoamericanas y globales. Será un elemento transversal la identificación de categorías que permitan analizar la instauración de la justicia transicional en las democracias y en los países que hayan experimentado procesos similares usando una metodología de la comparación jurídica y sociojurídica. Se generarán finalmente, debates sobre el alcance de las tensiones entre el método de justicia y los discursos de los modelos tradicionales de reparación. Relación con líneas de Investigación Las autonomías territoriales en clave transicional y de derechos de la naturaleza Objetivo: Desarrollar elementos que permitan investigar la problemática de los conflictos armados contemporáneos, bajo un enfoque diferencial respecto a las guerras interestatales y sus vías de solución, con atención a sus posibles variables interculturales y a la dimensión socio-ambiental. Contenido general La asignatura presenta una visión interdisciplinaria desde la Ciencia Política, la Historia, la Economía y otras ciencias sociales, para desarrollar elementos conceptuales y metodológicos que permiten delimitar y entender el fenómeno de la violencia armada en sus variadas expresiones. Se considerarán elementos conceptuales, tales como el desarrollo teórico, conceptos, modelos y teorías explicativas del procesamiento del conflicto; así como su relación con la economía, la política y la cultura. Se acudirá a múltiples herramientas metodológicas actuales tales como etapas de desarrollo del conflicto, línea del tiempo, mapeo,
Movimientos Sociales:	Los estudiantes, al finalizar esta asignatura sobre movimientos	analítica, entre otras. Relación con líneas de Investigación
Estrategias de incidencias y litigio estratégico intercultural.	sociales para el análisis de acciones colectivas y litigio estratégico, estarán capacitados desde una perspectiva que combina enfoques interculturales, democráticos y deliberativos. acompañar y asesorar en procesos de defensa de derechos de la naturaleza articulados a conflictos sociales, socio-ambientales y culturales.	Desarrollar fundamentos para el análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales desde una perspectiva que combina el tratamiento teórico con la perspectiva histórica y las estrategias de incidencias para la transformación, entre las que se encuentran los litigios estratégicos. Contenido general



		A nivel teórico se discuten los aportes de las teorías
Enfoques diferenciales para una justicia intercultural	Los estudiantes, al finalizar esta asignatura sobre enfoques diferenciales, estarán capacitados desde una perspectiva que combina enfoques interculturales, democráticos y deliberativos. acompañar y asesorar en procesos de defensa de derechos de la naturaleza articulados a conflictos sociales, socio-ambientales y culturales. De igual forma, al ser una asignatura que promueve el estudio de la justicia intercultural, promoverá el aprendizaje de metodologías investigativas para identificar y manejar los conflictos sociales y socio-ambientales en defensa de la naturaleza con enfoque intercultural	A nivel teórico se discuten los aportes de las teorías del "comportamiento colectivo"; los enfoques racionalistas de la teoría de la acción colectiva; el enfoque de los "nuevos movimientos sociales" y su acento en la construcción de identidades colectivas y la politización de la sociedad civil; los aportes de la sociología pragmatista para comprender cómo la movilización colectiva engendra problemas públicos; y los enfoques "autonomistas" centrados en las formas de resistencia y antagonismo social en contextos contemporáneos. La segunda parte de la asignatura efectúa una revisión de los debates contemporáneos sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Se presta particular atención a las diversas hipótesis levantadas en el curso de los últimos quince años con respecto a los nexos entre movilización colectiva y extractivismo. Se analizarán casos emblemáticos de conflictos en la región andina. La última parte, se sistematizan las estrategias de incidencia de los movimientos sociales para lograr transformaciones, con particular énfasis en el litigio estratégico y el uso estratégico del derecho por parte de los movimientos sociales. En la asignatura se analizarán casos en perspectiva comparada (Ecuador – Colombia) y se extraerá las experiencias que han logrado transformaciones sociales a través del litigio. Relación con líneas de investigación Conflictividad social, naturaleza y gobernanza democrática Objetivo: Estudiar el enfoque diferencial en el marco del nuevo constitucionalismo latinoamericano que incluye la justicia intercultural y sus efectos en la defensa de la naturaleza. Contenido general La asignatura parte de la premisa que una auténtica justicia intercultural requiere de un enfoque diferencial para reivindicar, por una parte, las luchas por el reconocimiento, y por otra, las luchas por la redistribución del poder. Se pretende estudiar los enfoques diferenciales en distintos países de la región, como Colombia, Guatemala y El Salvador. La comparación se hace en lógica de género y plurinacio
Escritura académica y	Al finalizar la asignatura, los estudiantes estarán capacitados en	Las autonomías territoriales en clave transicional y de derechos de la naturaleza Objetivo:
metodologías de investigación	el conocimiento de metodologías investigativas para identificar y manejar los conflictos sociales y socio-ambientales en defensa de la naturaleza con enfoque intercultural.	Capacitar a los estudiantes en la escritura y argumentación académica en los informes y trabajos



		en las asignaturas de la Maestría en Derechos de la Naturaleza y la Justicia Intercultural. Contenido general: Normas académicas de redacción de textos, metodologías jurídicas aplicadas a los derechos de la naturaleza, la justicia intercultural. Relación con las líneas de investigación: Derechos de la naturaleza, pluralismo jurídico e interculturalidad Las autonomías territoriales en clave transicional y de derechos de la naturaleza Conflictividad social, naturaleza y gobernanza democrática
Seminario para la titulación	Al finalizar la asignatura, los estudiantes estarán capacitados en el conocimiento de metodologías investigativas para identificar y manejar los conflictos sociales y socio-ambientales en defensa de la naturaleza con enfoque intercultural.	Objetivo: Elementos y pautas para desarrollar un informe de investigación. Elementos y pautas para desarrollar un estudio comparado complejo Contenido general: Elementos y pautas para desarrollar un informe de investigación. Elementos y pautas para desarrollar un informe de investigación. Elementos y pautas para desarrollar un estudio comparado complejo. Relación con líneas de investigación: Relación con las líneas de investigación: Derechos de la naturaleza, pluralismo jurídico e interculturalidad Las autonomías territoriales en clave transicional y de derechos de la naturaleza Conflictividad social, naturaleza y gobernanza democrática
Trabajo de titulación	Los graduados estarán capacitados en el manejo teórico de los derechos de la naturaleza y la justicia intercultural, que explican críticamente los modelos de desarrollo, el deterioro del medio ambiente y su incidencia en la gestión y resolución de conflictos socio-ambientales, así como la construcción de relaciones armónicas en sociedades heterogéneas. Los graduados estarán capacitados desde una perspectiva que combina enfoques interculturales, democráticos y deliberativos; para acompañar y asesorar en procesos de defensa de derechos de la naturaleza articulados a conflictos sociales, socio-ambientales y culturales. Los graduados sabrán conocer metodologías investigativas para identificar y manejar los conflictos sociales y socio-ambientales en defensa de la naturaleza con enfoque intercultural. Los graduados serán formados y sensibilizados sobre la importancia actual de proteger los derechos de la naturaleza, desde una perspectiva intercultural de justicia y la vigilancia en los procesos dialógicos para la construcción de sociedades más democráticas.	Objetivo: Concluir satisfactoriamente el trabajo de titulación escogido, sea este un informe de investigación, un estudio comparado complejo. O realizar el examen comprensivo. Contenido general: Desarrollo y presentación del informe de investigación o de un estudio comparado complejo, referente a los derechos de la naturaleza y la justicia intercultural en perspectiva comparada. Preparación del examen comprensivo Relación con las líneas de investigación: Derechos de la naturaleza, pluralismo jurídico e interculturalidad Las autonomías territoriales en clave transicional y de derechos de la naturaleza Conflictividad social, naturaleza y gobernanza democrática

Resumen: DGA, noviembre de 2020